CONTROL DE CAMBIOS

VER. #	FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
00	13/07/2018	CSST	CC	GG	Implementación del plan de emergencias en obra.
01	04/09/2019	CSST	CC	GG	Se verifica todo el plan de emergencia y todo se encuentra actualizado .

1. INTRODUCCIÓN

Las labores en construcción civil, Trabajo seguro alturas, Trabajos Eléctricos e izaje de cargas, implican actividades de alto riesgo que se suman a eventos naturales con la posibilidad de desencadenar una emergencia.

Las áreas donde se desarrollan las actividades constructivas son de alta vulnerabilidad a situaciones de emergencia, como consecuencia de la alta población de trabajadores laborando en condiciones estructurales que no están adecuadas, dando como resultado la potencialización de los daños y dificultando la atención de emergencias.

Es necesario que los trabajadores de nuestros contratistas conozcan los procedimientos básicos de emergencias para que participen en las actividades que se desarrollen en el tema dentro de sus sitios de trabajo; adecuándose a las condiciones que allí se presentan. El conocimiento y atención de emergencias es una labor de todos, no solo aplica a las obras o empresas, también sirve para la protección de cada una de las familias de los trabajadores de los Contratistas, y para la atención de eventos en la sociedad.

2. MARCO LEGAL

- **Decreto No. 919 de mayo 1 de 1979**, por el cual se organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres y se dictan otras disposiciones. Este decreto consta de cinco capítulos en los que se plantean las actividades a realizarse, los responsables de cada una de ellas y la disposición y distribución de los recursos necesarios en las situaciones de emergencia en el país.

- **Ley 9 de 1979,** denominada Código Sanitario Nacional, en sus artículos 114 y 116 hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados y suficientes para combatir incendios en una empresa.

- **Resolución 2400/79**, denominada Estatuto de Seguridad Industrial, en los artículos 205 a 234 hace referencia a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo.

- **Resolución 1016/89,** reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollarse en el país. En el artículo 18, trata de la obligación de organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control de emergencias.

- **Decreto 321 del 17 de febrero de 1999,** del Ministerio del Interior, por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.

- **Resolución 2413 de mayo 22 de 1979 Articulo 105** Por la cual se dicta el Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIA

OBJETIVO GENERAL: Establecer los procedimientos y acciones, que deben realizar los Trabajadores de Nuestros Contratistas que laboran en la obra, para prevenir o afrontar situaciones de emergencia, con el objeto de apoyar el control de las mismas, y de esta manera evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes dentro de las instalaciones de obras de construcción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proteger la integridad de los trabajadores de los contratistas.
- Minimizar los daños de los recursos materiales, medio ambiente y bienes en las eventuales emergencias.
- Integrar a los trabajadores de los contratistas a los grupos y actividades relacionadas con la preparación ante emergencias de la empresa contratante.
- Definir, asignar y dar a conocer las funciones y procedimientos específicos para cada uno de los trabajadores que se involucren dentro del plan de emergencias.

4. GLOSARIO

EMERGENCIA: Una situación producida por un desastre.

EVACUACIÓN: Es un conjunto de acciones mediante las cuales se pretende proteger la vida y la integridad de las personas que se encuentren en una situación de peligro, llevándolas a un lugar de menor riesgo

VULNERABILIDAD: Es la incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre

AMENAZAS: Probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre, potencialmente nocivo para las personas, bienes, infraestructura y/o el medio ambiente, dentro de un período específico y en un área delimitada.

BRIGADISTA: Los brigadistas son personal que trabaja en Ingeniería Rh S.A.S y que voluntariamente se han inscrito para colaborar en situaciones de emergencias. Ellos recibirán capacitación especial para realizar esta tarea.

SIMULACRO: Ejercicio en el cual las personas que participarían en una emergencia, sea en condición de actores principales, personal de apoyo o de víctimas, aplican los conocimientos y ejecutan las técnicas y las estrategias que le están asignadas como parte de un Plan de Emergencias, ante un escenario planteado a fin de resolver las situaciones o problemas presentados como consecuencia de un evento dado.

PUNTO DE ENCUENTRO: Es la zona determinada con anterioridad para la concentración de las personas que evacúan algún recinto en caso de emergencia. Los sitios que se consideran puntos de encuentro con aquéllos que tienen un campo abierto, que se puede considerar como área de refugio, preferiblemente que se encuentre despejada.

5. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

LOCALIZACIÓN: Los trabajadores de nuestros contratistas se encuentran distribuidos en diferentes obras de Colombia.



6. **ACTIVIDADES:** Dentro de las diferentes áreas en donde se desarrollan las labores constructivas, los trabajadores de nuestros contratistas, están encargados y/o relacionados con las siguientes actividades:

- Acabados
- Obra civil
- Aseo
- Carpintería metálica
- Carpintería de madera
- Cubiertas
- Instalaciones

- Eléctricas
- Estructuras
- Instalaciones hidráulicas
- Mampostería
- Movimiento de tierras
- Pintura
- Prefabricados
- Topografía
- Urbanismo
- Mantenimiento a vallas publicitarias
- Montaje de estructuras
- Soldadura Eléctrica/ Exotérmicas

7. **INSTALACIONES ESPECIALES** Dentro de cada una de las obras se pueden presentar las siguientes instalaciones:

 - **ALMACENAMIENTO DE LÍQUIDOS** Almacenamiento de combustibles, para el funcionamiento de maquinaria, plantas eléctricas y motores de combustión., productos químicos como pintura y anticorrosivo, para pintar torre.

 - **COMPRESORES** Equipo de saltadura eléctrica y compresor de pintura.

8. **RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

RECURSOS INTERNOS

- **Recurso humano:** Cada uno de los contratistas de Ingeniería RH SAS cuenta con un grupo de trabajadores dispuestos a cumplir los planes de emergencia de cada una de las obras, Ingeniería RH SAS Cuenta con personal encargado de SST para gestionar las actividades de los trabajadores dentro de las obras.

- **Recursos técnicos** Serán los que disponga Ingeniería Rh SAS, o en determinados casos los que disponga Cada uno de los contratistas en la obra con sus trabajadores. Generalmente los recursos técnicos más

utilizados están representados por elementos de comunicación tales como: celulares corporativos, radios y/o avénteles.

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Los extintores se encuentran en cada uno de los proyectos u obras que tengamos en ejecución. Para la protección contra incendios, están ubicados en el campamento de cada proyecto y también se encuentra en campo ficha de emergencia con los números de emergencia del cuerpo de bomberos más cercano a la obra.

1 Extintor 10 libras	Multipropósito ABC de Polvo Químico Seco.

Los trabajadores de cada uno de los contratistas se comprometen con el uso indicado de los sistemas de prevención y control de incendios encontrados en el sitio de la obra, más ubicado en el campamento.

ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Para prestar primeros auxilios, los lugares de trabajo, deben contar con los siguientes elementos, ubicados en áreas accesibles del campamento:

- Botiquines con elementos de curación e inmovilización. (En caso de existir Médico Ocupacional, el botiquín se puede dotar con medicamentos previamente autorizados. Solo el médico está autorizado para suministrar medicamentos).
- Kits de inmovilización para el cuerpo.
- Camillas rígidas.
- Los trabajadores de cada uno de los contratistas se comprometen con el uso indicado de los elementos de primeros auxilios.

BOTIQUINES EN OBRA - INGENIERÍA RH

BOTIQUINES EN OBRA - INGENIERÍA RH	
ITEMS	**CANTIDAD**
LINTERNA	1 UNIDAD
CAMILLA	1 UNIDAD
INMOVILIZADOR CERVICAL	1 UNIDAD
INMOVILIZADOR DE EXTREMIDADES ADULTO	1 PAQUETE
GASA NO ESTÉRIL	1 CAJA PEQUEÑA
GASA ESTÉRIL	10 SOBRES
ESPARADRAPO TELA	1 ROLLO GRANDE
TIJERAS PUNTA ROMA	1 UNIDAD
BAJALENGUAS	5 UNIDADES
GUANTES DE LATEX	3 PARES

VENDA ELÁSTICA 2*5 YARDAS	1 UNIDAD
VENDA ELÁSTICA 3*5 YARDAS	1 UNIDAD
VENDA ELÁSTICA 5*5 YARDAS	1 UNIDAD
SOLUCIÓN SALINA	1 UNIDAD* 250 ML
TERMÓMETRO	1 UNIDAD
ALCOHOL ANTISÉPTICO	1 UNIDAD* 60 ML
APLICADORES	10 UNIDADES
MALETÍN	1UNIDAD
VENDITAS (CURITAS)	10 UNIDADES

RECURSOS EXTERNOS

ENTIDADES (CIUDAD DONDE ESTEMOS UBICADOS) TELÉFONOS

Línea general de atención de emergencias **123**

SERVICIOS MÉDICOS Y DE URGENCIAS (CIUDAD DONDE ESTEMOS UBICADOS

CRUZ ROJA ambulancias 132

Información urgencias-ambulancias 125

Números de las ARL.

CONTRATISTAS ARL-ACCIDENTE DE TRABAJO	
POSITIVA ARL	#533 desde celular , 018000111170
COLPATRIA ARL	Celular: 3153356333 Desde Bogotá 4235757 opción 2-
ARL SURA	Desde celular 01800 051 1414 Opcion 2-2

9. **IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS** En los sitios de actividad constructiva, generalmente se pueden presentar las siguientes amenazas, las cuales pueden variar, dependiendo de la fase en que se encuentre la construcción.

ANALISIS DE AMENAZA			ANALISIS DE VULNERABILIDAD															NIVEL DE RIESGO	
			PERSONAS					RECURSOS					SISTEMAS Y PROCESOS						
AMENAZA	CALIFICACION	COLOR DE ROMBO	1. GESTION ORGANIZACIONAL	2. CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	3. CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD	TOTAL VULNERABILIDAD PERSONAS	COLOR DE ROMBO PERSONAS	1.SUMINISTROS	2. EDIFICACIONES	3. EQUIPOS	TOTAL VULNERABILIDAD RECURSOS	COLOR DE ROMBO RECURSOS	1. SERVICIOS	2. SISTEMAS ALTERNOS	3. RECUPERACION	TOTAL VULNERABILIDAD SISTEMAS Y PROCESOS	COLOR DE ROMBO SISTEMAS Y PROCESOS	RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACION
Movimientos Sísmicos	Probable		0,3	0,4	0,8	**1,5**		0,7	0,36	0,56	**1,58**		0,88	0	0,75	**1,63**			MEDIO
Vendavales y Tormentas Eléctricas	Posible		0,3	0,4	0,8	**1,5**		0,7	0,4	0,6	**1,58**		0,88	0,00	0,75	**1,63**			MEDIO
Fallas estructurales	Posible		0,3	0,4	0,8	**1,5**		0,7	0,4	0,6	**1,58**		0,88	0,00	0,75	**1,63**			MEDIO
Incendio o explosiones y cortos circuitos	Probable		0,3	0,4	0,8	**1,5**		0,7	0,4	0,6	**1,58**		0,88	0,00	0,75	**1,63**			MEDIO
Rescate en Alturas	Posible		0,3	0,4	0,8	**1,5**		0,7	0,4	0,6	**1,58**		0,88	0,00	0,75	**1,63**			MEDIO
Terrorismo, Secuestro.	Probable		0,3	0,4	0,8	**1,5**		0,7	0,4	0,6	**1,58**		0,88	0,00	0,75	**1,63**			MEDIO
Robo a mano armada	Probable		0,3	0,4	0,8	**1,5**		0,7	0,4	0,6	**1,58**		0,88	0,00	0,75	**1,63**			MEDIO

Página 1

10. PLAN DE EVACUACIÓN

OBJETIVO: Los planes de evacuación de las obras, tienen como principal objetivo, salvaguardar la vida de las personas que allí se encuentran, por lo tanto, los trabajadores de nuestros contratistas estarán dispuestos a conocer y cumplir las especificaciones dispuestas en los planes de evacuación de cada una de los sitios de obra.

CAMPOS DE ACCIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN

Los trabajadores de nuestros contratistas estarán preparados cuando un Plan de evacuación se active en los siguientes casos:

- Posterior a un sismo
- Derrumbe

- Atentado terrorista
- Incendio
- Tormentas eléctricas
- Robos o Hurtos
- Fallas estructurales

RUTAS DE EVACUACIÓN Los trabajadores de los contratistas conocerán las rutas de evacuación como parte de la inducción relacionada con el Plan de Emergencias de cada una de las obras.

Cada trabajador será capacitado para reconocer las señales de evacuación dispuestas dentro de cada una de las obras y será entrenado participando en los simulacros de evacuación.

Los trabajadores acatarán las indicaciones de los coordinadores de evacuación.

PUNTO DE ENCUENTRO Los trabajadores de nuestros contratistas conocerán los puntos de encuentro como parte de la inducción relacionada con el Plan de Emergencias de cada una de las obras.

Cada trabajador acatará los procedimientos estipulados en el Plan de emergencias y seguirá las indicaciones de seguridad dentro de los puntos de encuentro.

ALARMA PARA EVACUACIÓN Los trabajadores de nuestros contratistas conocerán los sistemas de alarma como parte de la inducción relacionada con el Plan de Emergencias de cada una de las obras.

Cada trabajador actuará y seguirá los procedimientos correspondientes según las señales de alarma adoptadas dentro la obra en la que se encuentra al momento de la emergencia.

EVACUACIÓN: Los trabajadores de NOMBRE DE LA EMPRESA estarán en la disposición de evacuar ante una emergencia, para ello seguirán los siguientes procedimientos

- **EN CASO DE INCENDIO:** Siempre que haya incendio, se debe evacuar el área afectada y las áreas hacia donde se pueda propagar (ya sea el humo, el calor o las llamas). La orden de evacuar será dada por los brigadistas o encargados dentro de cada una de las obras.

- **EN CASO DE AMENAZA O SOSPECHA DE BOMBA,** Se evacuarán todas las dependencias, una vez se reciba la orden de evacuación por parte de los brigadistas o encargados.

- **EXPLOSIÓN**: Una vez se ha producido una explosión en cualquiera de las áreas, se deberá adelantar una evacuación total temporal mientras se hace revisión de toda la obra por parte del personal autorizado.

- **EN CASO DE TERREMOTO:** La orden de evacuación será dada, una vez cese el fenómeno natural. Si hay pruebas o sospechas de daño estructural, las áreas evacuadas deben permanecer vacías hasta verificar el nivel de riesgo, por parte de los ingenieros o encargados de la obra.

PROCEDIMIENTOS PARA EVACUACIÓN

- Identificar la señal de alarma dada por los encargados de la obra.

- Evacuar siguiendo las indicaciones de los coordinadores de evacuación.

- Dirigirse al punto de encuentro y esperar el reporte del coordinador general de evacuación designado en la obra.

- Es conveniente esperar la llegada de ayuda externa e informar novedades del personal (si las hay). En todo momento se debe estar atento a los reportes sobre el control de la emergencia, para seguir indicaciones, ya sean de permanecer en el punto de encuentro o de ser enviados a las casas.

- Una vez que la ayuda externa confirme el control del evento, el personal encargado de la empresa contratante inspeccionará las áreas afectadas, con el fin de evaluar las condiciones y definir si continúa o no la operación. En caso de daños graves, la empresa contratante se encargará de la adecuación de las áreas o instalaciones.

COORDINADORES DE EVACUACIÓN

Los coordinadores de evacuación son facilitadores encargados dentro de cada una de las obras para desarrollar el Plan de Emergencias, sin crear dependencia de los trabajadores u ocupantes hacia ellos.

El plan de evacuación debe funcionar aún sin la presencia del coordinador de área, por lo tanto, es necesario que todos los trabajadores directos de la obra o contratistas, estén preparados para afrontar situaciones de emergencia.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN PARA LOS TRABAJADORES.

ANTES DE EVACUAR

- Conozca detalladamente el Plan de Emergencias de la obra en la que se encuentra.
- Identifique al personal encargado de coordinar el Plan de Emergencias.
- Conozca las instalaciones y el punto de encuentro.
- Reconozca las señales visuales de evacuación, riesgo y alarma.
- Evacue al escuchar la alarma o la orden de evacuación.
- Siga las indicaciones del coordinador de evacuación designado por la obra.

DURANTE LA EVACUACIÓN

- Suspenda las actividades que está realizando.
- Apague y/o desconecte las máquinas, equipos y/o herramientas eléctricas.
- Si está en un área que no conoce, evacue por donde lo hacen los demás ocupantes.
- Camine rápido (no corra).
- Si observa a un visitante, pídale que salga con usted.
- Siga constantemente y con atención las indicaciones del coordinador de emergencias.
- Evite devolverse.
- Transite por zonas seguras.
- En caso de humo agáchese o gatee.
- Siga las acciones previstas para evacuar de acuerdo al procedimiento establecido.
- Diríjase a la salida de emergencia y luego al punto de encuentro.

DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN

- Permanezca en el punto de encuentro y siga las instrucciones de los encargados de la evacuación.
- Siga las instrucciones de los cuerpos de emergencia.

11. PLANES DE CONTINGENCIA

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INCENDIO

- Quien descubra el Fuego (quien se llamará testigo uno)
- Avise a quien esté más cerca (quien se denominará testigo 2), para que pida ayuda.
- Si ha recibido entrenamiento y no hay riesgo, intente controlarlo con el extintor del área, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - ✓ Actúe siempre con seguridad.
 - ✓ No le dé la espalda al fuego.
 - ✓ Si hay humo agáchese.
 - ✓ Si logra controlarlo, espere llegada de brigadistas e informe novedades.
 - ✓ En caso de no poder controlarlo, evacue el área.
- Testigo dos:
 - ✓ Avise al ingeniero o maestro del área.
 - ✓ Avise al brigadista del área.
 - ✓ Espere instrucciones de los coordinadores de evacuación.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE LLAMADA POR AMENAZA DEBOMBA

- Quien reciba la llamada
- Conserve la calma.
- Hable tan suave como pueda y evite la agresividad.
- Retenga en la línea a la persona que llama, tanto como sea posible.
- Procure que le repita el mensaje y trate de escribirlo palabra por palabra.
- Pregunte lo necesario.
- Dígale que la instalación está ocupada y que la explosión puedo ocasionar muertes a personas inocentes.
- Ponga especial atención a los ruidos extraños, como motores en funcionamiento, música y otros que puedan dar una pista remota para localizar el lugar de donde se está llamando. La clave de voz, el acento, etc., son muy importantes.
- Avise personalmente al jefe de emergencias de la obra y Trabajadores
- Tenga en cuenta que los artefactos incendiarios o explosivos generalmente se disimulan en una botella, un pedazo de tubo, un

paquete envuelto, un ramo de flores, una tula de correo, una cartera de mujer, un libro grueso y otros sistemas similares.

- Si el explosivo u objeto sospechoso es descubierto antes que lleguen las autoridades, o si se conoce la ubicación del mismo:
 - ✓ No toque o trate de remover el objeto.
 - ✓ Señalice y demarque el área en que se encuentra.
 - ✓ Aléjese del sitio y ordene mantenerse a las demás personas a prudente
 - ✓ distancia del objeto detectado.

¡RECUERDE ¡Que sólo los expertos pueden desactivar una bomba!

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE SISMO

Durante el sismo

- Conserve la calma.
- Aléjese de elementos que puedan caer.
- No salga corriendo.
- No intente salir hasta que el terremoto haya cesado.
- Espere instrucciones de los coordinadores de evacuación o personal encargado de la evacuación en la obra.

Después del Sismo

- Permanezca alerta en el sitio durante un minuto al menos, después del cese del terremoto; generalmente el fenómeno se repite y la construcción debilitada puede caer.
- Hágase notar si está atrapado, mediante una señal visible o sonora (puede ser un pito).
- Si está dentro de una excavación, al salir, asegúrese al utilizar la escalera que ella resistirá su peso.
- Corte la energía eléctrica hasta verificar que no hay corto circuitos.
- Verifique que no hay conatos de incendio
- Cumpla el proceso de evacuación al escuchar la señal.

Evite:

- Correr al salir, no lleve objetos grandes o pesados, en lo posible no pise escombros.
- Hacer daño a alguien al remover escombros con herramientas.
- Beber agua de la llave, porque puede haberse contaminado.
- Descargar los sanitarios.
- Congestionar las líneas telefónicas de celulares o fijos (si aún funcionan), no llame si no es estrictamente necesario.

12. ANALISIS DE AMENAZAS

SECCION	NUMERO DE TRABAJADORES	JORNADA LABORAL	NUMERO PROMEDIO DE VISITANTES OFICINAS
OPERATIVOS	10	LUNES –VIERNES 8:00-6:00. SÁBADO 7-12.	2

En forma general, el análisis o evaluación de riesgos se define como el proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público.

Mediante la metodología de colores de análisis del IDGR se realiza la identificación y valoración de las amenazas, así como la vulnerabilidad de la organización. En el **Anexo No 1** se puede ver la metodología y los resultados obtenidos.

ORIGEN	INSUMOS
NATURAL	Movimiento Sísmico, Tormenta eléctricas , lluvias torrenciales y/o granizadas.
SOCIALES	Robos, Hurtos, atentados.
ANTROPICOS NO INTENCIONALES	Fallas Estructurales, rescate en alturas, Incendio corto circuitos o Explosiones

Cuadro de Amenazas

AMENAZAS	PROBABILIDAD
Incendio/ explosiones o cortos circuitos	Probable
Sismos	Probable
Robos	Probable
Lluvias Torrenciales y/o granizadas/ tormentas eléctricas	Posible
Fallas estructurares	Posible
Atentados terroristas	Probable
Rescate alturas	Posible

13. ACTIVAR SISTEMA DE ALARMA

La persona de activar el sistema de alarma puede ser cualquiera de los trabajadores ya que todos, están capacitado. El pito o silbato se encuentra en el botiquín del campamento.

En el momento en que se escuche el pito en repetidas ocasiones se debe proceder a evacuar el lugar con calma, al punto de encuentro que se haya divulgado en la inducción.



TIEMPO ESTIMDADO DE EVACUACIÓN

Para determinar el tiempo que puede tomar una Evacuación en las obras de **Ingeniería Rh**, pues es incierto ya que lo lugares de trabajo son muy diferentes, para

el tiempo de evacuación lo tomaremos con un máximo de 3 minutos y un mínimo de 1munuto y 50 segundos a nuestro punto de encuentro informado.

PUNTO DE ENCUENTRO: Abandonar el sitio, dirigirse al punto de reunión y no devolverse por alguna razón y Permanecer en el punto de reunión y seguir las instrucciones de los brigadistas o encargado de la obra.

MEDEVAC – EVALUACIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS:

En los proyectos mayores a 15 días en **Ingeniería Rh** se cuenta con un sistema de comunicaciones que consta de teléfonos de emergencia, con los recursos más cercanos de atención inmediata, así como los datos básicos del personal requeridos para evacuar una emergencia médica, identificación de amenazas y equipo de brigadistas.

Anexo 1. Formato MEDEVAC

14. PLAN DE RESCATE EN ALTURAS

JUSTIFICACIÓN

El trabajo en alturas es considerado como una labor de alto riesgo debido a los factores de riesgo a los que se expone el personal al realizar sus actividades por encima de los 1.50 mt (Res 1409 de 2012). De acuerdo a los referentes de accidentalidad, las causas de los accidentes generados por trabajos en altura se destacan la omisión, desconocimiento y la falta de normas y procedimientos de seguridad y la falta de conciencia acerca de la importancia del uso de medidas colectivas e individuales de protección anti caída como el uso de los elementos de protección por parte del trabajador.

Teniendo en cuenta que la labor de trabajos en altura es considerada como básica para el desarrollo de actividades propias de la actividad económica de la industria de telecomunicaciones, y que los accidentes de caída de altura con sus

consecuentes pérdidas humanas, económicas, oportunidad en el servicio y la productividad reflejada en la satisfacción del cliente se considera fundamental desarrollar un plan de rescate para trabajos en alturas, el cual ayuda a evitar consecuencias mayores de una caída de altura.

DEFINICIONES

- **Plan de rescate:** una estrategia o procedimiento, prevista de antemano para recuperar de forma segura a una persona que ha caído de una superficial de trabajo elevada y se encuentre suspendido en un arnés de cuerpo completo, incluye el auto-rescate asistido o a través de métodos mecánicos.
- **Auto-rescate:** un acto o instancia que un empleado realiza usando su equipo de protección contra caídas para rescatarse a si mismo.
- **Rescate:** se requiere a la capacidad de poder rescatar o traer de vuelta a un individuo desde un espacio confinado o desde alturas. El rescate debe ser siempre uno de los componentes a considerar en el programa de protección contra caídas.
- **Mecanismos de ayuda de rescate:** Una estrategia o procedimiento, previsto con antelación para recuperar de forma segura a una persona que ha caído de una superficie elevada usando medios mecánicos.

La técnica de rescate o salvamento a utilizar es el descenso vertical del cuerpo con sujeción al arnés de la víctima. Para la implementación del proceso se dividen en cuatro pasos:

- **Ascenso del rescatante:** Se debe realizar cumpliendo cualquiera de los siguientes instructivos: Estándar para trabajos en escaleras, Estándar para trabajos en torres, Estándar para trabajos en andamios, Estándar para trabajos en escaleras fijas a estructuras, Estándar de trabajo en postes con escalera o pretales, estándar para trabajos en escaleras de extensión.

- **Posicionamiento y valoración de la víctima:** Luego de estar a la altura requerida, donde se encuentra la víctima, el rescatante procede a realizar una valoración inicial a la víctima.

Luego de la valoración inicial y teniendo en cuenta las posibles lesiones se procede a bajar la víctima de la siguiente manera:

- Se asegura un punto de anclaje portátil lo más alto posible por encima del cuerpo de la víctima.

- Luego se asegura el dispositivo mosquetón a polea del punto de anclaje portátil por el cual se ha pasado una cuerda de rescate y un extremo lo llevo a la argolla dorsal del arnés de la víctima.

- Después de asegurar el arnés de la víctima procedo a soltar la victima del equipo que detuvo inicialmente su caída (Eslinga, arrestador u otro).

- Procedo a bajar el cuerpo controlando el recorrido de la cuerda con el dispositivo descendedor. O de lo contrario y si es posible, me puedo ayudar de compañeros que se encuentran en el piso.

- Luego de tenerlo en el piso si es posible atender alguna de las lesiones lo hago, de lo contrario se procede a trasladar el lesionado al centro asistencial más cercano o a la IPS.

15. NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD

- ✓ Revise antes y después de cada uso los equipos, para trabajos en alturas y para rescate.

- ✓ Conozca perfectamente las limitaciones y la forma de empleo de cada elemento de rescate, úselos siempre de acuerdo a las especificaciones.

- ✓ Nunca trate de utilizar técnicas de rescate para los cuales no ha sido debidamente entrenado.

- ✓ Nunca actué solo y absténgase de participar en un rescate si no se siente en perfectas condiciones. Sea consciente de sus limitaciones.

- ✓ Use todo el equipo de protección personal casco con barbuquejo con tres puntos de apoyo, gafas negras con filtro ultravioleta, guantes de vaqueta o tipo ingeniero, uniforme de trabajo y calzado de seguridad. Evite el uso de anillos, cadenas, relojes, pulseras o cualquier otro accesorio, en los bolsillos.

- ✓ Todo sistema de rescate debe ser revisado antes de su uso por dos personas competentes o entrenadas en la materia, así como verificar la correcta instalación y operación.

- ✓ Planificar bien la actividad antes de realizarla, procurando anticiparse a todas las fallas que pudieran ocasionar una emergencia más grande.

- ✓ Toda persona que se encuentre expuesta a sufrir una caída de altura o espacio confinado, debe estar debidamente asegurada a un anclaje sólido, lo mismo se aplica a los equipos utilizados. Verificar que todo su equipo se encuentre protegido contra caídas.

- ✓ No realizar nunca un trabajo en alturas o en espacio confinado, si no se tiene la seguridad de querer y poder hacerlo; estas acciones solo podrán desarrollarse cuando las condiciones climáticas y físicas del lugar lo permitan.

- ✓ En el área de operaciones debe haber siempre el menor número de personas.

- ✓ Siempre se deberá tener cierta cantidad de equipo disponible única y exclusivamente para la atención de la emergencia (Rescate en alturas o espacios confinados).

- ✓ Realice la recolección de evidencia para la posterior Investigación de Accidentes o Incidentes de Trabajo.

16. CONTROL DE EMERGENCIAS AMBIENTALES

CONTROL DE DERRAMES DE PRODUCTOS QUÍMICOS

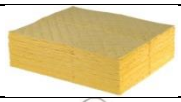
El vertido accidental de un producto químico debe ser tratado con precaución ya que los riesgos asociados a la sustancia tratada se incrementan y al mismo tiempo se generan nuevos riesgos.

Ante la posibilidad de un derrame el personal encargado de su limpieza debe haber sido instruido previamente en cómo hay que proceder en cada caso, y disponer de los recursos necesarios.

En caso de derrames de productos sólidos, generalmente se procede a su barrido y vertido en un contenedor de residuos debidamente cerrados e identificados. Evitar en todo caso la formación de material particulado ya que puede ser peligroso para las vías respiratoria.

EL PROCEDIMIENTO PARA CONTROLAR DERRAMES DE LÍQUIDOS ES:

- ✓ Use equipo de protección personal adecuado, incluyendo protección respiratoria.
- ✓ Restringir el acceso al área hasta que se termine la atención de la emergencia.
- ✓ Retire todos los materiales combustibles e inflamables.
- ✓ Elimine todas las fuentes de ignición (fumar, quemadores, chispas o llamas).
- ✓ Ventile el área

ELEMENTO	FUNCIÓN	IMAGEN
Paños	Suelen usarse colocándolos dentro del derrame.	
Cubeta	Usadas para recoger goteos permanentes.	
Gafas de seguridad	Para protección de los ojos de la persona que está controlando el derrame.	

Guantes de Nitrilo	Protección de manos	
Protección respiratoria	Protección de vías respiratorias.	
Escoba	Para recoger derrames de productos sólidos o igualmente líquidos recogidos con arena absorbente.	
Recogedor o pala plástica		
Bolsa para disposición de residuos contaminados.	Disposición final de residuos peligrosos.	

17. ORGANIZACIÓN DE SIMULACROS

Para poner en práctica y medir la respuesta del personal en **de nuestras contratitas,** se realizará un simulacro anualmente el cual coincidirá con el simulacro Distrital en el mes de **octubre**, así mismo se realizará también un simulacro anual de emergencias ambientales.

Las empresas tendrán un informe escrito de planificación, así como de resultados en un formato libre, encabezado por la el Coordinado de Ingeniería Rh SAS.

MECANISMO DE INFORMACIÓN A VISTANTES

Para informar a los visitantes se le dará las pautas de seguridad en caso de una eventualidad, de igual se hará cargo la persona que este con el visitante y llevarlo al punto de encuentro.

La organización puede variar los avisos que publicará y su asignación acorde a los establecido por el Sistema de Comando de incidentes y las necesidades de la misma.



ANEXO 1. MEDEVAC

	INGENIERIA RH S.A.S	VERSIÓN: 03 FECHA: 02/2017 PÁGINA 1 DE 2
	MEDEVAC- LISTADO DE TELÉFONOS DE EMERGENCIAS	

CONTACTOS EN CASO DE EMERGENCIAS

ENTIDADES DE SOCORRO

ARL BOLÍVAR	
LINEA DE EMERGENCIAS	
ESTACIÓN BOMBEROS SUBA	
CUADRANTE POLICÍA No. 61 TIERRA LINDA	
DEFENSA CIVIL	
CISPROQUIM	
CRUZ ROJA COLOMBIANA	

CONTRATISTAS ARL-ACCIDENTE DE TRABAJO

POSITIVA ARL	#533 desde celular , 018000111170
COLPATRIA ARL	Celular: 3153356333 Desde Bogotá 4235757 opción 2-1-
ARL SURA	Desde celular 01800 051 1414 Opcion 2-2

DATOS DEL PERSONAL

Página 1

	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	RH	EPS	ARL	ALERGIAS	CONTACTO	TELÉFONO
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								